REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

COMPROBANTE DE INGRESO PARA LA PRESENTACIÓN FÍSICA DE LOS DOCUMENTOS

Expediente: 18862
RUC: 1791047729001
Nombre: ACEVEDO Y ASOCIADOS C.L.

No. DE INGRESO: ~~667~~ 1497
FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN: 19/01/2012

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 ENE. 2012
OPERADOR 2
QUITO

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Estado de Situación Financiera - NIIF (3 copias)
- Estado de Resultado Integral - NIIF (3 copias)
- Estado de Cambios en el Patrimonio - NIIF (3 copias)
- Estado de Flujos de Efectivo - NIIF (3 copias)
- Notas a los Estados Financieros - en CD archivo Word o impreso

Para las compañías que ingresan por primera vez en formato NIIF:

- Conciliación del Estado de Situación Financiera entre NEC y NIIF (3 copias)
- Conciliación del Estado de Resultado Integral entre NEC y NIIF (3 copias)
- Conciliación del Estado de Cambios en el Patrimonio entre NEC y NIIF (3 copias)
- Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo entre NEC y NIIF (3 copias)
- Estado de Situación Financiera Consolidado (3 copias)
- Estado de Resultado Integral Consolidado (3 copias)
- Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado (3 copias)
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado (3 copias)
- Formulario de Actualización de Datos (3 copias)
- Nómina de Socios / Accionistas
- Nómina de Administradores, con sus respectivas cédulas de identidad actualizadas y certificados de votación de las personas que firman los documentos. Además deben ingresar el número y clasificación del personal ocupado de la empresa.
- Copia legible del Registro Único de Contribuyentes (RUC) (3 copias)
- Informe de Representante Legal
- Informe de Auditoría Externa, si la compañía tiene socios o accionistas del Estado, o si la compañía es sucursal extranjera y tiene activos mayores a 100.000 dólares, o si no es sucursal extranjera y tiene activos superiores a 1.000.000 de dólares, en el ejercicio económico inmediato anterior

INFORME DE AUDITORIA, NO APLICA, EL TOTAL DE LOS ACTIVOS DEL BALANCE DEL AÑO ANTERIOR NO ALCANZA [redacted] EL MILLON DE DOLARES.

NOTA:
De acuerdo a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, los Representantes Legales deberán presentar todos los documentos e informes en forma conjunta, caso contrario no se receptarán documentos por separado.

La impresión de los estados financieros e informes por favor hacerlo en hojas de papel bond tamaño A4.

Para las compañías que presentan NIIFs por primera vez deberán acercarse con el archivo en Excel de las Conciliaciones previa la recepción física de los documentos.

Fecha de Emisión: 13/01/2012 16:27:14:287